



# HERBICIDA

## Nicteo®

Suspensión concentrada (SC)

HERBICIDA SELECTIVO DE POST-EMERGENCIA EN MAÍZ

COMPOSICIÓN: Nicosulfuron 4% p/v (40 g/L)

INSCRITO EN EL REGISTRO O. DE P. Y M. F., CON EL N°: 24.684

(DENOMINACIÓN COMÚN: NICTEO)

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: ver etiqueta

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES  
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE,  
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

### **CARACTERÍSTICAS:**

NICTEO está autorizado en el cultivo de maíz y es eficaz contra malas hierbas anuales de hoja ancha (dicotiledóneas) y estrecha (gramíneas), incluso contra cañota (*Sorghum halepense*) También tiene un efecto complementario contra juncia (*Cyperus*).

### **DOSIS Y MODO DE EMPLEO:**

- Aplicar en pulverización foliar normal a 2-1,5 l/ha sobre las hierbas a controlar y diluyendo la dosis en 300-400 litros de caldo por hectárea.
- Aplicar en post-emergencia del cultivo cuando haya alcanzado el estado de 3-4 hojas.
- Controla malas hierbas en post-emergencia precoz.
- Para complementar su efecto se aconseja aplicar en mezcla con otro herbicida compatible y autorizado en post-emergencia de maíz, utilizándose en este caso la dosis más baja.

### **PRECAUCIONES:**

- Almacenaje. Conservar en lugar fresco, ventilado y fuera de la luz directa.
- No almacenar a temperaturas superiores a 40°C.
- No sembrar colza como cultivo siguiente de la rotación.
- Es más efectivo cuando la humedad es de media a alta, la temperatura templada y las fluctuaciones de temperatura diurna pequeñas.

### **PLAZO DE SEGURIDAD:**

No procede fijar plazo de seguridad.

**PARA TODA INFORMACIÓN, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO  
Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD,  
LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO  
O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.**

